



"2021-Año del Bicentenario de la Constitución de Córdoba"

ACTO PÚBLICO VIRTUAL Nº 22- REGION PRIMERA MIERCOLES 19/05/2021

LA DIRECCION GRAL. DE COORDINACION Y GESTION DE RECURSOS HUMANOS COMUNICA A LOS DOCENTES ASPIRANTES A CARGOS CON CARÁCTER DE SUPLENTES E INTERINOS, INSCRIPTOS PARA TAL FIN, QUE LOS ACTOS PÚBLICOS CON MODALIDAD VIRTUAL (SEGÚN RES. MIN. 27/2021) SE REALIZARAN SEGÚN EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

11:00 HS.	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
CARGO	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13515 MAESTRO DE ED. FISICA	PENDIENTES DEL ACTO PUBLICO ANTERIOR			
11:00 HS.	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
CARGO	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13515 MAESTRO DE ED. FISICA (PRIMARIO)	201	250	14227	13688
11:00 HS.	N° DE ORDEN PUNTAJE			TAJE
CARGO	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13515 MAESTRO DE ED. FISICA (INICIAL)	147	186	14227	13688
13:00 HS.	N° DE ORDEN PUNTAJE			
CARGO	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13518 MAESTRO DE ED. MUSICAL	_	_	O PUBLICO	-
13:00 HS.	N° DE ORDEN PUNTAJE			
CARGO	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13518 MAESTRO DE ED. MUSICAL (PRIMARIO)	161	200	11700	10232
13:00 HS.	N° DE ORDEN PUNTAJE			ITAJE
CARGO	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13518 MAESTRO DE ED. MUSICAL (INICIAL)	122	149	11700	10312
15:00 HS.		ORDEN	_	ITAJE
CARGO	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13517 MAESTRO DE ED. PLASTICA (PRIMARIO)	PENDIENTES DEL ACTO PUBLICO ANTERIOR			
15:00 HS.		ORDEN	PUNTAJE	
CARGO	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13517 MAESTRO DE ED. PLASTICA (PRIMARIO)	91	115	12664	12405
15:00 HS.	N° DE ORDEN PUNTAJE			
CARGO	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13516 MAESTRO DE ED. TECNOLOGICA	1	40	15161	9020
15:00 HS.	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
CARGO	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13516 MAESTRO DE ED. TECNOLOGICA (PADRON ANEXO)	1	24	19215	9020

Página 1/2







"2021-Año del Bicentenario de la Constitución de Córdoba"

15:00 HS. N° DE ORDEN PUNTAJE

CARGO	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
13516 MAESTRO DE ED. TECNOLOGICA	PLASTICA	INSCRIPTO DESDE OF N°115 (PU)	RDEN N°1	(PUNTAJE

IMPORTANTE:

- *Los ID y contraseña de ingreso a la plataforma virtual serán enviados a través de CIDI a los docentes en condiciones de tomar cargo.
- Quedan excluidos aquellos que tomaron cargo el año pasado y aun continúan en el ciclo lectivo 2021.
- No se podrá renunciar a su cargo para tomar otro en el mismo padrón y nivel.
- En caso de enfermedad o de requerir un representante, el convocado debe informa la novedad a través de correo electrónico, a la casilla actos.publicosrrhh@cba.gov.ar, con 24 hs. De anticipación adjuntando Certificado médico en el primer caso y autorización con firma certificada por la Policía o Escribano Publico en el segundo caso.
- Deberá validar su identidad al ingreso de cada Acto Público Virtual.